

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a diez de julio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas seis minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García (ausente)

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás (ausente)

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:

- ordinario de fecha 15/5/2017

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos (desde 10 de mayo a 5 de julio) y situación presupuesto JM Llano de Brujas a 5 de julio.

En éste punto junto con la convocatoria se ha dado una relación con todos los gastos del período indicado y estado de situación. El Sr. Presidente también informa que hoy se ha celebrado una junta de gobierno extraordinaria para aprobar el proyecto de presupuesto de

2017, que el viernes pasado en junta de gobierno y en el último pleno se aprobó el resto del presupuesto prorrogado de 2016 en lo que afecta a gasto corriente, espera que pronto pueda disponerse para poder continuar tramitando los gastos de la junta municipal.

3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente en primer lugar desea felicitar a todas las asociaciones que participaron en las fiestas, así como el trabajo desarrollado por las personas que formaron parte de la Comisión de Fiestas, que realizaron unas muy buenas fiestas. También desea resaltar y dar la enhorabuena a la Asociación La Zancada por la buena organización y el éxito de participantes en la carrera organizada, con asistencia de jóvenes de toda la región, desea que se mantenga en los próximos años, y a la que habrá que seguir apoyando.

Resalta el éxito que tuvo la carrera ciclista, en la que participaron niños desde los cuatro años, y también vinieron participantes incluso de fuera de la región; no se olvida de la exhibición de hockey sobre patines con patinadores y patinadoras que vinieron desde Valencia, Totana y otros puntos de la región; o el gran torneo de fútbol 8 en el que participaron los mejores equipos de la región. Todas estas actividades deportivas fueron un gran complemento de las fiestas patronales.

En el capítulo de obras reseña una muy importante que se está realizando en la acequia Aljada, que con el registro que se ha colocado espera que resuelva los problemas de inundaciones que anteriormente se venían produciendo; también se está terminando las obras de renovación de aceras en la calle Miguel de Cervantes hasta el supermercado “Upper”, que llevará consigo próximamente el traslado del semáforo.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) suscribe todas las palabras dichas por el presidente y amplía también la reseña al acto organizado por el Grupo El Limonar, reiterando el agradecimiento a todas las asociaciones participantes, y especialmente a las personas de la comisión de fiestas.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) se suma a todo lo dicho por anteriores intervinientes, pero desea resaltar el silencio que se produjo hasta conocer el número en el sorteo del coche; también la proeza de los participantes en la exhibición de hockey sobre patines por las altas temperaturas en las que tuvieron que realizarla, hasta cuarenta grados hubo ese día; finalmente agradece personalmente a David y al equipo La Zancada la buena organización de la carrera.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) dice que el mérito y que es de agradecer a éste pueblo que intentes organizar un acto como ese y hayan disponibles cincuenta o sesenta personas.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones conjuntas grupos políticos:

4.1- Moción conjunta PP y PSOE: “Instar Junta Hacendados a acondicionar la acequia de Benetucer y Raal Viejo a su paso por Llano de Brujas”.

En la moción proponen:

Instar Junta Hacendados a acondicionar la acequia de Benetucer y Raal Viejo a su paso por Llano de Brujas

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), dice que han entrado en ésta moción conjunta, porque estas dos acequias son una desidia, no sabe de quién es la responsabilidad, lo que si hay es un gran malestar y muchas quejas de los vecinos colindantes afectados. Por lo que le han transmitido parece ser que la Junta de Hacendados autoriza a los vecinos a que arreglen ellos los márgenes, y como entiende que eso no debe ser así es por lo que se suman a la moción. Desean que se haga una cosa bien hechas, una reparación integral.

El Sr. Presidente manifiesta que en la moción no se dice como se tiene que arreglar, simplemente exponemos la problemática y pedimos que se solucione.

El Sr. Antonio Manuel Pérez (PSOE) expone el caso de un vecino que la Junta de Hacendados también le respondió que arreglara él su trozo.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) en primer lugar pone en conocimiento un escrito de fecha 21 de octubre de 2016 de un vecino afectado presentado en la Junta de Hacendados y que todavía no ha tenido respuesta, continúa diciendo que no entró en la moción, porque se le dijo por parte del presidente que era para entubar las acequias, y aunque está a favor de que se arreglen los márgenes, no está a favor de que se entuben las acequias, porque son partidarios de mantener las acequias y regadíos conservando su forma tradicional e histórica, que es un legado de nuestros antepasados.

El Sr. Presidente rechaza que él dijera que se tiene que entubar, lo que se dijo que son los técnicos los que tendrán que decir cual es la mejor solución técnica, porque no es un técnico para tomar esas decisiones.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que la aprueba pero sin entubar.

El Sr. Presidente le responde que en la moción no se pide el entubamiento.

Se aprueba por unanimidad.

4.2- Moción Cs: Asfalto calle Mayor de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) que presenta la moción que queda unido como anexo a ésta acta en la que debido al muy mal estado que se encuentra la calle Mayor de Llano de Brujas, propone:

- Instar a la Comunidad Autónoma a la reparación de grietas, registros, desperfectos y asfaltado de la calle Mayor.

El Sr. Presidente responde que está solicitado por escrito a la Dirección General de Carreteras, que se ha comprometido a realizar un tramo que todavía no está determinado, pero hace falta toda la carretera.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), propone pedir la ampliación del asfaltado hasta Puente Tocinos, incluyendo también para resolver la situación de peligro para los peatones que hay en el cruce de la Vereda de La Cueva, la colocación de un semáforo con pulsador.

El Sr. Presidente dice que también está pedido y solicitado, igual que un paso junto al supermercado “Dia”, porque los que se han hecho hasta ahora se han hecho desde la junta municipal con la autorización de la D.G.C.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) dice tener la sensación, a veces, de que trabajamos para nada, porque en muchas ocasiones ni contestan.

4.3- Moción Cs: Baldosa en Avda. Rio Segura.

Esta moción se deja sobre la mesa al haber sido resuelta ya desde la junta municipal.

Se aprueba por unanimidad.

4.4- Moción Cs: Mejora de la seguridad de la Vereda de la Venta de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) que presenta la moción que queda unido como anexo a ésta acta en la que expone la situación de mucha peligrosidad en el cruce de la calle Mayor hacia la Vereda de la Venta y Vereda de La Cueva, a lo que se añade la a pintura en el asfalto en muy mal estado, por ello propone:

1.- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a regular mejor el cruce e la calle Mayor hacia la Vereda de la Venta, para poder permitir el giro a la izquierda para los vehículos que circulan desde Llano de Brujas hacia Puente Tocinos, y así tener una intersección más segura.

2.- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la instalación de un paso de peatones regulado por un semáforo en Vereda de La Cueva, para poder mejorar la seguridad de vecinos y comerciantes.

El Sr. Presidente le responde que está solicitado y se volvera a realizar la petición.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Propuesta Asociación Vecinos Llano de Brujas: “Carril Bici”.

La Asociación de vecinos propone que se apruebe por ésta junta municipal:

1.- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a poner en marcha un carril-bici, que una las pedanías de Santa Cruz, Llano de Brujas, Casillas y Puente Tocinos, con el Centro Urbano de Murcia.

El Sr. Presidente dice estar de acuerdo porque todo lo que se propone que es bueno para el pueblo contará con su apoyo, si bien esto ahora mismo es difícil ejecutar, hasta que no se desarrolle las nuevas conexiones con el centro de la ciudad, mientras tanto se puede utilizar el carril bici, que conecta a través de la mota del rio.

5.- Ruegos y Preguntas:

El Sr. Presidente cede la palabra a las vecinas que han solicitado antes de comenzar el pleno, en primer lugar interviene la Sra. Paqui, una de las vecinas afectadas por el asunto de las acequias, que se queja de la situación que tienen dando detalles y se suma a la propuesta para que la Junta de Hacendados solucione el problema lo antes posible. A continuación toma la palabra la Sra. Encarna otra vecina afectada, y muestra sus quejas porque el procurador de la acequia sea el que está obstaculizando la solución que sería muy beneficiosa para todos los vecinos afectados y pide poner un plazo para que lo solucionen.

El Sr. Presidente le responde que por ello han presentado y aprobado la moción, pero no puede poner plazos a una entidad privada, se va a seguir trabajando y dando los pasos para que esto se solucione.

Finalmente la Sra María pregunta cuando va a recibir la ayuda el Centro Mayores, y se queja de comentarios que le han llegado de que es mucha la cantidad que se concede al Centro Mayores, dando datos del número de socios y de las muchas actividades que realizan.

El Sr. Presidente le responde que espera que pronto una vez que tengan ejecutivo la totalidad del presupuesto asignado, esperando que con la subida de presupuesto que tendrá la junta puedan incrementar algo la ayuda.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que en la junta municipal nadie ha dicho que sea mucho dinero, lo que se ha comentado es la necesidad de que junto con la petición todas las asociaciones presenten un proyecto de gastos. Le dice que han preguntado por el problema eléctrico que hay en el centro de mayores.

El Sr. Presidente le dice que el tema de la electricidad está en vías de solución, porque recuerda que los procedimientos administrativos llevan sus tiempos.

Finalmente interviene el Sr. Marcos, que dice que para canalizar las acequias hay diversas problemáticas que mucha gente desconoce, las acequias abiertas hay muchas complicaciones de que puedan salir adelante, sobre todo cuando son acequias que no siempre llevan agua.

El Sr. Presidente le dice que aquí se ha planteado la cuestión y se ha pedido que se solucione.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas seis minutos, del día diez de julio de dos mil diecisiete, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.